

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18051** *HISPACON EDIFICA, S.A.*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 279/11, ejecución 31/12, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 18 de mayo de 2012 declarando al ejecutado Hispacon Edifica, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 1.512,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120037582-1